

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Vicerrectorado Académico
Facultad de Administración
Escuela Profesional de Administración
Programa de Estudios Administración



Plan de Estudios 2025
Arequipa-Perú
2026



Firmado digitalmente por:
LUNA CARPIO Juan FAU
20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/05/2026 13:23:47-0500



Firmado digitalmente por:
DELGADO LUJAN Juan Carlos
FAU 20163646499 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/05/2026 11:56:25-0500

Dr. Hugo José Rojas Flores
RECTOR DE LA UNSA

Dr. Juan Luna Carpio
DECANO DE LA FACULTAD

Dr. Juan Carlos Delgado Lujan
DIRECTOR DE ESCUELA

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN**

1. Presentación

En el marco de la Ley Universitaria N.° 30220, la Universidad Nacional de San Agustín reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la calidad de la formación profesional y la mejora continua de sus procesos académicos. En ese contexto, se ha elaborado el Plan de Estudios 2025, como resultado del proceso de actualización curricular orientado a responder a las nuevas exigencias académicas, científicas, tecnológicas y sociales. Este nuevo plan busca garantizar una formación integral, como son las asignaturas de estudios generales, específicos y de especialidad, así como asignaturas electivas, trabajo de investigación, prácticas preprofesionales y formación en idioma extranjero.

Asimismo, el actual entorno económico, social y laboral demanda profesionales con capacidad de adaptación, pensamiento crítico y compromiso ético, preparados para desenvolverse eficientemente en el sector público y privado, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, el presente Plan de Estudios establece la estructura académica y curricular de la carrera profesional, en concordancia con las políticas institucionales de la Universidad Nacional de San Agustín y los lineamientos establecidos por los organismos reguladores de la educación superior universitaria en el Perú.

2. Perfil del egresado

- Es íntegro en valores y principios.
- Tiene actitud competitiva y demuestra visión de oportunidad.
- Demuestra competencia para dar solución a problemas, de la administración, aplicando los conocimientos y herramientas adquiridas en la carrera.
- Posee características de líder, creativo, innovador, emprendedor, proactivo, investigador e interdisciplinario.
- Comprometido con la empresa, la sociedad y ambiente, demostrando eficiencia y efectividad en el uso de recursos y procesos.

3. Perfil profesional

3.1 Específico

- Actúa con ética profesional, integridad y sólidos principios en su desempeño laboral.
- Identifica oportunidades en el entorno empresarial, mostrando iniciativa y enfoque competitivo.
- Aplica conocimientos administrativos para resolver problemas organizacionales de manera eficiente.
- Desarrolla funciones de planificación, organización, dirección y control en distintos tipos de organizaciones.
- Demuestra habilidades de liderazgo, fomentando el trabajo en equipo y la coordinación interdisciplinaria.
- Propone ideas innovadoras y creativas orientadas a la mejora continua de procesos.



Firmado digitalmente por:
LUNA CARPIO Juan FAU
20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 13:23:47-0500



Firmado digitalmente por:
DELGADO LUJAN Juan Carlos
FAU 20163646499 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 11:56:25-0500

- Se compromete con el desarrollo sostenible, considerando el impacto social y ambiental de sus decisiones.

3.2 Especializado

- Formula y ejecuta estrategias empresariales basadas en análisis del entorno y toma de decisiones informadas.
- Gestiona eficientemente áreas clave como finanzas, marketing, recursos humanos y operaciones.
- Desarrolla investigaciones aplicadas que contribuyen a la solución de problemáticas empresariales.
- Emprende iniciativas de negocio con visión estratégica y orientación a resultados sostenibles.
- Se adapta a entornos cambiantes, integrando conocimientos interdisciplinarios en su desempeño profesional.

4. Competencias de la carrera

4.1 Competencias generales (CG)

Competencias generales		Indicadores	
CG01	Investigación, creatividad e innovación: Desarrolla investigación científica, tecnológica y humanística empleando métodos, enfoques y diseños acordes con su objeto de estudio; proponiendo de manera creativa e innovadora nuevos conceptos y conocimientos que le permiten llevar a cabo proyectos para transformar ideas en bienes y servicios en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, que aportan a la solución de los problemas académicos, sociales y ambientales.	CG01.1	Número de proyectos de investigación desarrollados por los estudiantes que integren enfoques creativos e innovadores en la solución de problemas organizacionales.
		CG01.2	Porcentaje de propuestas de nuevos conceptos y conocimientos presentados en foros académicos o conferencias, alineados con los ODS.
		CG01.3	Evaluación de la calidad de la investigación realizada, medida a través de la retroalimentación de docentes y expertos en el área
CG02	Humanismo, identidad y ciudadanía: Actúa de manera responsable y empática ante los desafíos sociales, éticos y estéticos, ambientales, económicos y democráticos, para fortalecer las cualidades morales y éticas del ciudadano contribuyendo al bienestar general de la comunidad, sobre la base del desarrollo de su identidad y respeto a los derechos fundamentales.	CG02.1	Grado de participación de los estudiantes en actividades de responsabilidad social y comunitaria, evaluado a través de informes de proyectos.
		CG02.2	Porcentaje de estudiantes que demuestran comprensión de los derechos fundamentales y la ética en situaciones prácticas, a través de evaluaciones y encuestas.
		CG02.3	Número de iniciativas promovidas por los estudiantes que aborden problemas sociales o ambientales



Firmado digitalmente por:
LUNA CARPIO Juan FAU
20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 13:23:47-0500



Firmado digitalmente por:
DELGADO LUJAN Juan Carlos
FAU 20163646499 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 11:56:25-0500

			en su comunidad.
CG03	Aprendizaje continuo: Gestiona información relevante en el proceso de aprendizaje empleando recursos multimediales y multimodales como una acción dinámica de actualización constante y adaptación a un entorno cambiante.	CG03.1	Frecuencia de uso de recursos multimediales y multimodales en el proceso de aprendizaje, medido a través de encuestas y registros de acceso.
		CG03.2	Porcentaje de estudiantes que participan en programas de actualización profesional o cursos extracurriculares.
		CG03.3	Evaluación de la autoeficacia de los estudiantes en la gestión de su propio aprendizaje, mediante cuestionarios de autoevaluación.
CG04	Pensamiento crítico y complejo: Analiza, evalúa y sintetiza la consistencia de los razonamientos de situaciones y hechos que se quieren resolver, interconectando las distintas dimensiones que las conforman y aprovechando los conceptos fundamentales de las ciencias informáticas, para proponer soluciones reales y cotidianas.	CG04.1	Número de análisis de casos realizados por los estudiantes que demuestren un enfoque crítico y la interconexión de diversas dimensiones del problema.
		CG04.2	Porcentaje de soluciones propuestas que son evaluadas positivamente por docentes en términos de creatividad y aplicabilidad.
		CG04.3	Resultados de evaluaciones que midan la capacidad de los estudiantes para sintetizar información y argumentar de manera coherente.
CG05	Liderazgo y trabajo en equipo: Asume responsabilidades y decisiones informadas para dirigirlas hacia el logro de objetivos individuales y colectivos, sobre la base del trabajo en equipo, para propiciar el respeto y la confianza en las opiniones de los otros a través de una comunicación efectiva con empatía, liderando la transformación de la universidad y de la sociedad.	CG05.1	Número de proyectos grupales en los que los estudiantes asumen roles de liderazgo y demuestran habilidades de comunicación efectiva.
		CG05.2	Porcentaje de estudiantes que reportan experiencias positivas en la colaboración y el trabajo en equipo, evaluado a través de encuestas.
		CG05.3	Evaluación de la capacidad de toma de decisiones en equipos, medida a través de simulaciones y ejercicios prácticos.



Firmado digitalmente por:
LUNA CARPIO Juan FAU
20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 13:23:47-0500



Firmado digitalmente por:
DELGADO LUJAN Juan Carlos
FAU 20163646499 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 11:56:25-0500

Dr. Hugo José Rojas Flores
RECTOR DE LA UNSA

Dr. Juan Luna Carpio
DECANO DE LA FACULTAD

Dr. Juan Carlos Delgado Lujan
DIRECTOR DE ESCUELA

4.2 Competencias específicas (CEF)

Competencias		Indicadores	
CEFS01	Desarrollar la capacidad de realizar investigaciones aplicadas en el ámbito de la administración, utilizando métodos científicos y enfoques creativos para proponer soluciones innovadoras a problemas organizacionales, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta competencia incluye la habilidad de diseñar y ejecutar proyectos que transformen ideas en bienes y servicios.	CEFS01.1	Número de investigaciones aplicadas presentadas en conferencias o publicaciones académicas.
		CEFS01.2	Porcentaje de proyectos que reciben financiamiento o apoyo institucional para su implementación.
		CEFS01.3	Evaluación de la innovación en los proyectos de investigación, medida a través de criterios establecidos por expertos en el área.
CEFS02	Fomentar un sentido de responsabilidad social y ética en los estudiantes, promoviendo la empatía y el respeto hacia la diversidad y los derechos fundamentales. Los estudiantes deben ser capaces de identificar y abordar desafíos sociales, ambientales y económicos desde una perspectiva crítica y humanista, contribuyendo al bienestar de la comunidad.	CEFS02.1	Número de talleres o cursos sobre ética y responsabilidad social en los que participan los estudiantes.
		CEFS02.2	Porcentaje de estudiantes que demuestran comprensión de dilemas éticos en casos prácticos, evaluado a través de exámenes o simulaciones.
		CEFS02.3	Grado de participación de los estudiantes en proyectos de responsabilidad social empresarial (RSE) en colaboración con organizaciones locales.
CEFFS03	Desarrollar habilidades para gestionar y evaluar información relevante en el proceso de aprendizaje, utilizando recursos multimediales y multimodales. Los estudiantes deben ser capaces de adaptarse a un entorno cambiante mediante la autoevaluación y la actualización constante de sus conocimientos y habilidades, garantizando su relevancia en el ámbito laboral.	CEFFS03.1	Porcentaje de estudiantes que completan cursos de actualización o capacitación profesional anualmente.
		CEFFS03.2	Número de recursos de aprendizaje (artículos, videos, cursos en línea) utilizados por los estudiantes, medido a través de plataformas de gestión del aprendizaje.
		CEFFS03.3	Evaluación del progreso en el aprendizaje de los estudiantes a lo largo del tiempo, utilizando evaluaciones formativas y sumativas.
CEFS04	Capacitar a los estudiantes para analizar, evaluar y sintetizar información en situaciones complejas, aplicando el pensamiento crítico y la interconexión de diversas dimensiones del problema. Esta competencia incluye el uso de herramientas y conceptos de las	CEFS04.1	Número de casos complejos analizados por los estudiantes en simulaciones o proyectos prácticos.
		CEFS04.2	Porcentaje de soluciones propuestas que son implementadas o consideradas viables por empresas colaboradoras.
		CEFS04.3	Evaluación de la capacidad de los estudiantes para identificar y analizar múltiples variables en un problema,



Firmado digitalmente por:
 LUNA CARPIO Juan FAU
 20163646499 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 07/05/2026 13:23:47-0500



Firmado digitalmente por:
 DELGADO LUJAN Juan Carlos
 FAU 20163646499 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 07/05/2026 11:56:25-0500

	ciencias informáticas para proponer soluciones prácticas y efectivas a los desafíos organizacionales.		medida a través de exámenes y proyectos.
CEFS05	Desarrollar la capacidad de asumir roles de liderazgo en contextos de trabajo en equipo, promoviendo la toma de decisiones informadas y la comunicación asertiva. Los estudiantes deben ser capaces de fomentar un ambiente de confianza y respeto, facilitando la colaboración y el intercambio de ideas para alcanzar objetivos comunes y contribuir a la transformación de la organización y la sociedad.	CEFS05.1	Número de proyectos liderados por estudiantes que alcanzan sus objetivos establecidos dentro de un plazo determinado.
		CEFS05.2	Porcentaje de estudiantes que reportan haber mejorado sus habilidades de liderazgo y trabajo en equipo a través de evaluaciones de pares.
		CEFS05.3	Evaluación de la efectividad de la comunicación en equipos, medida a través de encuestas y retroalimentación

4.3 Competencias de especialidad (CEP)

Competencias		Indicadores	
CEP01	Desarrolla la habilidad para llevar a cabo investigaciones aplicadas en el ámbito de la administración, utilizando métodos científicos y enfoques creativos que permitan proponer soluciones innovadoras a problemas organizacionales, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	CEP01.1	Número de proyectos de investigación aplicados presentados en conferencias académicas o publicados en revistas especializadas, indicando el impacto en el campo de la administración.
		CEP01.2	Porcentaje de estudiantes que participan en investigaciones colaborativas con empresas o instituciones, reflejando la conexión entre la academia y el entorno profesional.
		CEP01.3	Evaluación de la innovación y relevancia de los proyectos de investigación, medida a través de criterios establecidos por un panel de expertos, que considere la aplicabilidad de los resultados en el contexto organizacional.
CEP02	Promueve un enfoque ético y responsable en la gestión empresarial, actuando con empatía y respeto hacia la diversidad y los derechos	CEP02.1	Número de iniciativas lideradas por estudiantes que abordan temas de ética y responsabilidad social en el ámbito empresarial, registrando su implementación y resultados.



Firmado digitalmente por:
LUNA CARPIO Juan FAU
20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 13:23:47-0500



Firmado digitalmente por:
DELGADO LUJAN Juan Carlos
FAU 20163646499 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 11:56:25-0500

	fundamentales, y abordando de manera crítica los desafíos sociales, ambientales y económicos que enfrenta la comunidad.	CEP02.2	Porcentaje de estudiantes que completan cursos o talleres sobre ética empresarial y responsabilidad social, evaluado a través de encuestas de satisfacción y aprendizaje.
		CEP02.3	Evaluación de la capacidad de los estudiantes para identificar y resolver dilemas éticos en escenarios simulados, medida a través de estudios de caso y retroalimentación de docentes.
CEP03	Gestiona de manera efectiva el proceso de aprendizaje continuo, utilizando recursos multimediales y multimodales para adaptarse a un entorno laboral en constante cambio, garantizando la actualización constante de conocimientos y habilidades relevantes.	CEP03.1	Porcentaje de estudiantes que participan en plataformas de aprendizaje en línea y completan cursos de actualización profesional, registrando su progreso y certificaciones obtenidas.
		CEP03.2	Número de recursos de aprendizaje (artículos, videos, seminarios) utilizados por los estudiantes en su proceso de formación continua, medido a través de registros de acceso en plataformas educativas.
		CEP03.3	Evaluación del impacto del aprendizaje continuo en el desempeño académico y profesional de los estudiantes, a través de encuestas y análisis de desempeño en prácticas profesionales.
CEP04	Analiza, evalúa y sintetiza información en situaciones complejas, aplicando el pensamiento crítico y la interconexión de diversas dimensiones del problema, para proponer soluciones prácticas y efectivas que respondan a los desafíos organizacionales.	CEP04.1	Número de casos de estudio analizados por los estudiantes que reflejan la complejidad de situaciones organizacionales, evaluados por la calidad de las soluciones propuestas.
		CEP04.2	Porcentaje de soluciones implementadas en empresas colaboradoras que surgen de los análisis realizados por los estudiantes, indicando la aplicabilidad de sus propuestas.



Firmado digitalmente por:
 LUNA CARPIO Juan FAU
 20163646499 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 07/05/2026 13:23:47-0500



Firmado digitalmente por:
 DELGADO LUJAN Juan Carlos
 FAU 20163646499 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 07/05/2026 11:56:25-0500

		CEP04.3	Evaluación de la capacidad de los estudiantes para aplicar herramientas analíticas y metodologías de resolución de problemas, medida a través de exámenes y proyectos prácticos.
CEP05	Lidera y coordina equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y decisiones informadas que fomenten un ambiente de confianza y respeto. Promueve la comunicación efectiva y asertiva, facilitando la colaboración y el intercambio de ideas para alcanzar objetivos colectivos y contribuir a la transformación de la organización y la sociedad.	CEP05.1	Número de proyectos grupales liderados por estudiantes que alcanzan sus objetivos en un plazo establecido, evaluando la efectividad del liderazgo ejercido.
		CEP05.2	Porcentaje de estudiantes que reportan mejoras en habilidades de liderazgo y trabajo en equipo tras la participación en proyectos colaborativos, evaluado a través de encuestas de autoevaluación y de pares.
		CEP05.3	Evaluación de la comunicación efectiva en equipos de trabajo, medida a través de retroalimentación de los miembros del equipo y observaciones en actividades grupales

5. Grados y títulos

La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, constituida conforme a la ley 30220, se rige por su Estatuto y Reglamentos, está reconocida y licenciada por SUNEDU (Resolución N° 098-2018-SUNEDU/CD). Otorga grados y títulos en el Reglamento General de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de la UNSA, a nombre de la Nación, aprobado mediante RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0255-2021

5.1 Grado Académico

Bachiller en Administración

5.2 Título Profesional

Licenciado en Administración

5.3 Duración del Programa Académico

10 semestres – Modalidad Presencial



Firmado digitalmente por:
LUNA CARPIO Juan FAU
20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 13:23:47-0500



Firmado digitalmente por:
DELGADO LUJAN Juan Carlos
FAU 20163646499 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 11:56:25-0500

Dr. Hugo José Rojas Flores
RECTOR DE LA UNSA

Dr. Juan Luna Carpio
DECANO DE LA FACULTAD

Dr. Juan Carlos Delgado Lujan
DIRECTOR DE ESCUELA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
SISTEMA DE ADMINISTRACION ACADEMICA
ADMINISTRACIÓN
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE 2025

Fecha : 2026-03-20
Hora : 08:18:56
Página : 1 de 2

Legenda de Componentes
A = Formación Básica
B = Formación Especializada
C = Formación Profesional y Otros
D = Est.Gen.: Capacidades de Aprendizaje
E = Est.Gen.: Form.Humanist.Ident. y Ciudadanía
F = Estudios Específicos
G = Estudios de Especialidad

COMP	CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DPTO	DPTO 2	DPTO 3	CRED	PRQ.1	PRQ.2	PRQ.3	PRQ.4	PRQ.5	PRO. CRED.	HRS. TEOR.	HRS. SEM.	HRS. T.PR	HRS. PRAC.	HRS. LAB.
PRIMER AÑO																	
PRIMER SEMESTRE																	
D	2501101	FUNDAMENTOS DE LA CIENCIA DE LOS DATOS	ES			2						0	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00
D	2501102	FILOSOFIA Y EPISTEMOLOGIA	FL			2						0	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00
D	2501103	LINGÜÍSTICA, COMPRENSIÓN Y REDACCIÓN ACADÉMICA	LL			3						0	1.00	0.00	0.00	4.00	0.00
D	2501104	LÓGICA ARGUMENTATIVA	FL			2						0	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00
D	2501105	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	AD			2						0	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00
E	2501106	REALIDAD NACIONAL	HG	SO		2						0	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00
D	2501107	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	NU			3						0	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00
D	2501108	LIDERAZGO (E)	AD			4						0	2.00	0.00	0.00	4.00	0.00
G	2501109	BASIC ENGLISH FOR ADMINISTRATOR I (E)	LL			2						0	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00
SEGUNDO SEMESTRE																	
F	2501210	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	AD			4						0	2.00	0.00	0.00	4.00	0.00
D	2501211	METODOLOGÍA DEL TRABAJO ACADÉMICO	ED	FL		2						0	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00
D	2501212	FUNDAMENTOS DE LA MATEMÁTICA	MS			3						0	1.00	0.00	0.00	4.00	0.00
E	2501213	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	HG			2						0	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00
F	2501214	ADMINISTRACIÓN	AD			5						0	4.00	0.00	0.00	2.00	0.00
E	2501215	POLÍTICAS PÚBLICAS Y ANTICORRUPCIÓN	PU	PR	AD	2						0	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00
E	2501216	DESARROLLO EMOCIONAL, GESTIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO	PS	TS		2						0	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00
G	2501217	VENTAS (E)	AD			4						0	2.00	0.00	0.00	4.00	0.00
G	2501218	BASIC ENGLISH FOR ADMINISTRATOR II (E)	LL			2						0	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00
SEGUNDO AÑO																	
PRIMER SEMESTRE																	
D	2502119	INFORMÁTICA BÁSICA	SI			2						40	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00
F	2502120	MARKETING	AD			3						40	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00
F	2502121	CONTABILIDAD GENERAL	CO	AD		2						40	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00
F	2502122	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	AD			4						40	2.00	0.00	0.00	4.00	0.00
F	2502123	DISEÑO DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS	AD			3						40	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00
E	2502124	ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL	BI			3						40	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00
F	2502125	MICROECONOMÍA	AD	EC		5						40	2.00	0.00	0.00	6.00	0.00
G	2502126	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	AD			2						40	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00
SEGUNDO SEMESTRE																	
F	2502227	HABILIDADES DIGITALES	AD			3						67	1.00	0.00	0.00	4.00	0.00
F	2502228	MARKETING SECTORIAL Y DE SERVICIOS	AD			2	2502120					67	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00
F	2502229	MATEMÁTICA FINANCIERA PARA ADMINISTRACIÓN	AD			4	2502121					67	2.00	0.00	0.00	4.00	0.00
F	2502230	TEORÍA DE DECISIONES	AD			4	2502122					67	2.00	0.00	0.00	4.00	0.00
F	2502231	LEGISLACIÓN EMPRESARIAL	AD	PR		4						67	2.00	0.00	0.00	4.00	0.00
E	2502232	CIUDADANÍA E INTERCULTURALIDAD	HG	SO	PR	2						67	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00
F	2502233	MACROECONOMÍA	AD	EC		5	2502125					67	2.00	0.00	0.00	6.00	0.00
TERCER AÑO																	
PRIMER SEMESTRE																	
F	2503134	TALLER DE EMPLEABILIDAD	AD			3						92	1.00	0.00	0.00	4.00	0.00
F	2503135	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	AD			4	2502228					92	2.00	0.00	0.00	4.00	0.00
F	2503136	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I	AD			4	2502229					92	2.00	0.00	0.00	4.00	0.00
F	2503137	SUPPLY CHAIN MANAGEMENT I	AD			4	2502230					92	2.00	0.00	0.00	4.00	0.00
F	2503138	RECURSOS HUMANOS	AD			4						92	2.00	0.00	0.00	4.00	0.00
F	2503139	CONTROL DE GESTIÓN (E)	AD			4						0	2.00	0.00	0.00	4.00	0.00
G	2503140	MODELOS DE NEGOCIOS (E)	AD			3						0	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00
SEGUNDO SEMESTRE																	
F	2503241	MARKETING ESTRATÉGICO	AD			3	2503135					114	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00
F	2503242	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA II	AD			4	2503136					114	2.00	0.00	0.00	4.00	0.00
F	2503243	SUPPLY CHAIN MANAGEMENT II	AD			4	2503137					114	2.00	0.00	0.00	4.00	0.00
F	2503244	LEGISLACIÓN LABORAL	AD			4	2502231					114	2.00	0.00	0.00	4.00	0.00
F	2503245	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	AD			4	2502231					114	2.00	0.00	0.00	4.00	0.00
G	2503246	PROPIEDAD INTELECTUAL (E)	AD			3						0	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00
G	2503247	COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR (E)	AD			3						0	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00
CUARTO AÑO																	
PRIMER SEMESTRE																	
F	2504148	TALLER DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I	AD			2						136	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00
F	2504149	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN	AD			4						136	2.00	0.00	0.00	4.00	0.00
F	2504150	FINANZAS INTERNACIONALES Y MERCADO DE CAPITALES	AD			4						136	2.00	0.00	0.00	4.00	0.00
F	2504151	SUPPLY CHAIN MANAGEMENT III	AD			4	2503243					136	2.00	0.00	0.00	4.00	0.00
F	2504152	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	AD			4						136	2.00	0.00	0.00	4.00	0.00
G	2504153	GERENCIA DE ESTADO	AD			3						136	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00
D	2504154	INGLES I	LL			3						136	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00
SEGUNDO SEMESTRE																	
F	2504255	TALLER DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II	AD			3	2504148					161	1.00	0.00	0.00	4.00	0.00
F	2504256	AUDITORIA DE GESTIÓN	AD			3						161	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00
G	2504257	COMERCIO EXTERIOR	AD			3						161	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00
E	2504258	ÉTICA GENERAL Y DEONTOLOGÍA	FL			2						161	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00
G	2504259	GESTIÓN REGIONAL Y MUNICIPAL	AD			3	2504153					161	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00
D	2504260	INGLES II	LL			3	2504154					161	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00
G	2504261	HABILIDADES GERENCIALES (E)	AD			3						0	1.00	0.00	0.00	4.00	0.00
G	2504262	GERENCIA DE CALIDAD (E)	AD			3						0	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00
QUINTO AÑO																	
PRIMER SEMESTRE																	
F	2505163	TALLER DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN III	AD			4	2504255					180	1.00	0.00	0.00	6.00	0.00
F	2505164	TALLER DE PROYECTO Y PLANES DE NEGOCIO I	AD			5						180	1.00	0.00	0.00	8.00	0.00
F	2505165	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES I	AD			4						180	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00



Firmado digitalmente por:
LUNA CARPIO Juan FAU
20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 13:23:47-0500



Firmado digitalmente por:
DELGADO LUJAN Juan Carlos FAU
20163646499 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 11:56:25-0500

Dr. Hugo José Rojas Flores
RECTOR DE LA UNSA

Dr. Juan Luna Carpio
DECANO DE LA FACULTAD

Dr. Juan Carlos Delgado Lujan
DIRECTOR DE ESCUELA

COMP	CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DPTO	DPTO 2	DPTO 3	CRED	PRQ.1	PRQ.2	PRQ.3	PRQ.4	PRQ.5	PRQ. CRED.	HRS. TEOR	HRS. SEMI	HRS. T.PR	HRS. PRAC	HRS. LAB
F	2505166	TALLER DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO	AD			3						180	1.00	0.00	0.00	4.00	0.00
G	2505167	GESTION DE RIESGOS (E)	AD			3						0	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00
G	2505168	SIMULADOR DE GERENCIA ESTRATÉGICA (E)	AD			3						0	1.00	0.00	0.00	4.00	0.00
SEGUNDO SEMESTRE																	
F	2505269	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	AD			4	2505163					196	1.00	0.00	0.00	6.00	0.00
F	2505270	TALLER DE PROYECTO Y PLANES DE NEGOCIO II	AD			5	2505164					196	1.00	0.00	0.00	8.00	0.00
F	2505271	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES II	AD			4	2505165					196	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00
F	2505272	TALLER DE METODOLOGÍAS ÁGILES PARA EL EMPRENDIMIENTO	AD			4	2505166					196	1.00	0.00	0.00	6.00	0.00
G	2505273	DIRECCION DE PROYECTOS	AD			3						196	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00
G	2505274	HOMOLOGACIÓN EMPRESARIAL (E)	AD			3						0	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00

Resumen de Creditos	Totales
Total de Creditos Curriculares Codificados	239
Creditos Curriculares para Egresar	
Creditos Extra Curriculares para Egresar	0

Componentes	Creditos Codificados	Creditos para Egresar	Creditos Asigs.Oblig. para Egresar	Creditos Asigs.Elect. para Egresar
Est.Gen.: Capacidades de Aprendizaje (D)	27			
Est.Gen.: Form.Humanist.Ident. y Ciudadania (E)	15			
Estudios Especificos (F)	140			
Estudios de Especialidad (G)	57			



Firmado digitalmente por:
 LUNA CARPIO Juan FAU
 20163646499 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 07/05/2026 13:23:47-0500



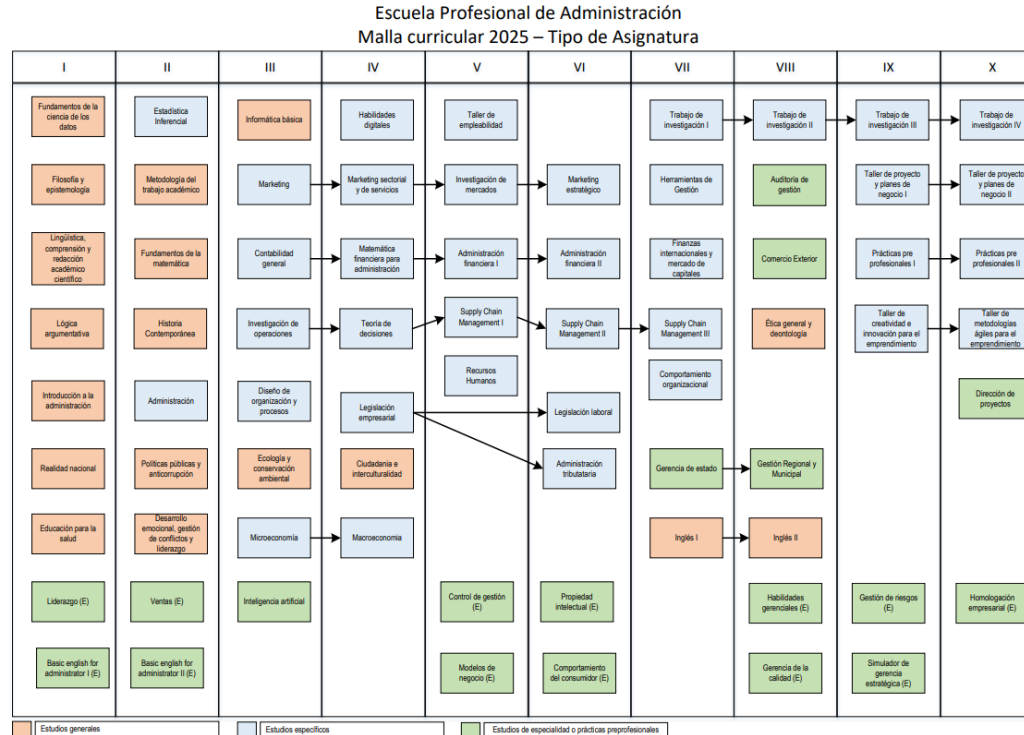
Firmado digitalmente por:
 DELGADO LUJAN Juan Carlos
 FAU 20163646499 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 07/05/2026 11:56:25-0500

Dr. Hugo José Rojas Flores
 RECTOR DE LA UNSA

Dr. Juan Luna Carpio
 DECANO DE LA FACULTAD

Dr. Juan Carlos Delgado Lujan
 DIRECTOR DE ESCUELA

8. Malla Curricular



Firmado digitalmente por:
LUNA CARPIO Juan FAU
20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 13:23:47-0500



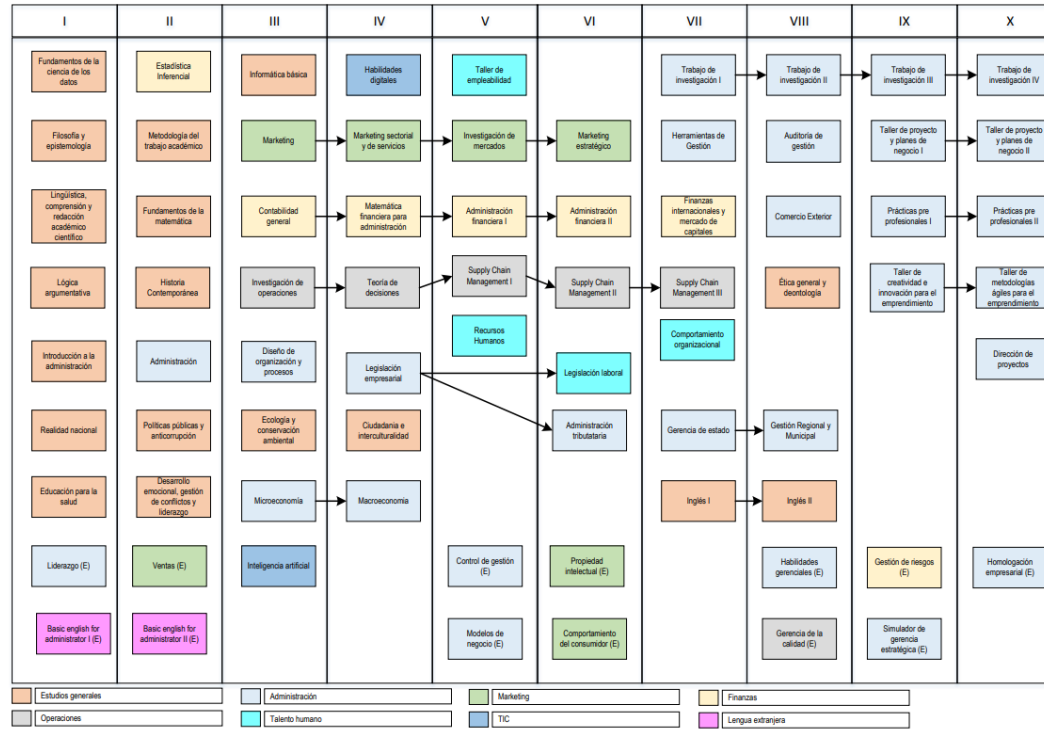
Firmado digitalmente por:
DELGADO LUJAN Juan Carlos
FAU 20163646499 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 11:56:25-0500

Dr. Hugo José Rojas Flores
RECTOR DE LA UNSA

Dr. Juan Luna Carpio
DECANO DE LA FACULTAD

Dr. Juan Carlos Delgado Lujan
DIRECTOR DE ESCUELA

Escuela Profesional de Administración
Malla curricular 2025 – Secciones



Firmado digitalmente por:
LUNA CARPIO Juan FAU
20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 13:23:47-0500



Firmado digitalmente por:
DELGADO LUJAN Juan Carlos
FAU 20163646499 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 11:56:25-0500

Dr. Hugo José Rojas Flores
RECTOR DE LA UNSA

Dr. Juan Luna Carpio
DECANO DE LA FACULTAD

Dr. Juan Carlos Delgado Lujan
DIRECTOR DE ESCUELA

Dr. Hugo José Rojas Flores
RECTOR DE LA UNSA



Firmado digitalmente por:
LUNA CARPIO Juan FAU
20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/05/2026 13:23:47-0500

Dr. Juan Luna Carpio
DECANO DE LA FACULTAD



Firmado digitalmente por:
DELGADO LUJAN Juan Carlos
FAU 20163646499 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/05/2026 11:56:25-0500

Dr. Juan Carlos Delgado Lujan
DIRECTOR DE ESCUELA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
SISTEMA DE ADMINISTRACION ACADEMICA
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
EQUIVALENCIAS PLAN 2025

 Fecha : 2026-03-20
 Hora : 08:19:55
 Pagina : 1 de 4

Cod.Base	Asig. Base	Creds.	Cod.Equi.	Asignatura Equivalente	Creds.
2501102	FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA	2	0001101	EPISTEMOLOGIA Y FILOSOFIA ADMINISTRATIVA	3
			0501101	EPISTEMOLOGIA Y FILOSOFIA ADMINISTRATIVA	3
			0601106	FILOSOFIA ADMINISTRATIVA	4
			1001103	FILOSOFIA	4
			1701101	FILOSOFIA Y LOGICA	2
			9601105	FILOSOFIA PARA ADMINISTRADORES	3
2501103	LINGÜÍSTICA, COMPRENSIÓN Y REDACCIÓN ACADÉMICA	3	0001208	LENGUA ESPAÑOLA	3
			0501208	LENGUA ESPAÑOLA	3
			0601102	LENGUA ESPAÑOLA	3
			1001102	LENGUAJE Y ORATORIA	4
			1701102	COMUNICACION INTEGRAL	3
			9701211	LENGUA ESPAÑOLA	4
2501105	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	2	0601212	ADMINISTRACION GENERAL	4
			1001105	ADMINISTRACION I	5
			1701106	INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION	4
2501106	REALIDAD NACIONAL	2	0601207	REALIDAD NACIONAL	3
			1001208	GEOPOLITICA Y REALIDAD NACIONAL	4
			1701104	REALIDAD NACIONAL	2
2501108	LIDERAZGO (E)	4	0603234	LIDERAZGO	3
			1002220	LIDERAZGO Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	5
			1702231	LIDERAZGO	3
2501210	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	4	0001211	ESTADISTICA PARA ADMINISTRADORES 2	4
			0501211	ESTADISTICA PARA ADMINISTRADORES II	4
			0601209	ESTADISTICA PARA ADMINISTRADORES II	4
			1002219	ESTADISTICA II	4
			1703240	ESTADISTICA II	4
			8502220	ESTADISTICA PARA ADMINISTRADORES 2	3
2501211	METODOLOGÍA DEL TRABAJO ACADÉMICO	2	1701103	METODOLOGIA DEL TRABAJO INTELCTUAL UNIVERSITARIO	2
			1701217	METODOLOGIA DEL TRABAJO INTELCTUAL UNIVERSITARIO	2
2501212	FUNDAMENTOS DE LA MATEMÁTICA	3	1701105	RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO	3
			1701216	RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO	3
2501214	ADMINISTRACIÓN	5	0601212	ADMINISTRACION GENERAL	4
			1701211	ADMINISTRACION GENERAL	4
			9301001	ADMINISTRACION GENERAL	8
			9601001	ADMINISTRACION GENERAL	6
2501217	VENTAS (E)	4	0003235	DIRECCION DE VENTAS	3
			0603235	DIRECCION DE VENTAS	4
			1703245	GESTION Y DIRECCION DE VENTAS (E)	3
2501210	MARKETING	3	0002117	MARKETING 1	3
			0602117	MARKETING I	3
			1003124	MARKETING I	4
			1704147	MARKETING I	3
2501211	CONTABILIDAD GENERAL	2	0002114	CONTABILIDAD GENERAL	4
			0002220	CONTABILIDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL	5
			0602115	CONTABILIDAD GENERAL	4
			0602220	CONTABILIDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL	4
			1002112	CONTABILIDAD GENERAL COMERCIAL	4
			1702121	CONTABILIDAD GENERAL COMERCIAL	4
			8501208	CONTABILIDAD GENERAL	3
9701103	CONTABILIDAD GENERAL	3			
2501212	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	4	0003127	INVESTIGACION DE OPERACIONES	4
			0603125	INVESTIGACION DE OPERACIONES	4
			1003121	INVESTIGACION DE OPERACIONES	4
			1703133	INVESTIGACION DE OPERACIONES	4


 Firmado digitalmente por:
 LUNA CARPIO Juan FAU
 20163646499 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 07/05/2026 13:23:47-0500

 Firmado digitalmente por:
 DELGADO LUJAN Juan Carlos
 FAU 20163646499 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 07/05/2026 11:56:25-0500

Dr. Hugo José Rojas Flores
RECTOR DE LA UNSA
Dr. Juan Luna Carpio
DECANO DE LA FACULTAD
Dr. Juan Carlos Delgado Lujan
DIRECTOR DE ESCUELA

Cod.Base	Asig. Base	Creds.	Cod.Equi.	Asignatura Equivalente	Creds.
			8503125	INVESTIGACION DE OPERACIONES	4
			9703125	INVESTIGACION DE OPERACIONES	4
2502123	DISEÑO DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS	3	0002118	TEORIA ORGANIZACIONAL 1	3
			0002224	TEORIA ORGANIZACIONAL 2	3
			0602116	TEORIA ORGANIZACIONAL	4
			1002115	TEORIA ORGANIZACIONAL	4
			1703135	TEORIA ORGANIZACIONAL	3
2502124	ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL	3	1701208	ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	2
			1702119	ECOLOGIA Y CONSERVACION AMBIENTAL	2
2502125	MICROECONOMÍA	5	1002113	MICROECONOMIA	4
			1702122	MICROECONOMIA	4
			8502222	MICROECONOMIA	4
2502228	MARKETING SECTORIAL Y DE SERVICIOS	2	0002223	MARKETING 2	3
			0602223	MARKETING II	3
			1003229	MARKETING II	4
			1704253	MARKETING II	3
2502229	MATEMÁTICA FINANCIERA PARA ADMINISTRACIÓN	4	0003128	FINANZAS BASICAS	3
			0603130	FINANZAS BASICAS	3
			1003123	FINANZAS BASICAS	4
			1702232	FINANZAS BASICAS	3
2502230	TEORÍA DE DECISIONES	4	0003233	TEORIA DE DECISIONES	4
			0603231	TEORIA DE DECISIONES	4
			1003226	TEORIA DE DECISIONES	4
			1703239	TEORIA DE DECISIONES	4
			8503236	TEORIA DE LAS DECISIONES	3
			9703231	TEORIA DE DECISIONES	3
2502231	LEGISLACIÓN EMPRESARIAL	4	0001209	DERECHO EMPRESARIAL	3
			0501209	DERECHO EMPRESARIAL	3
			0601208	DERECHO EMPRESARIAL	3
			1001207	DERECHO EMPRESARIAL	4
			1702123	DERECHO EMPRESARIAL	3
			9302114	DERECHO EMPRESARIAL	3
			9602115	DERECHO EMPRESARIAL	3
2502232	CIUDADANÍA E INTERCULTURALIDAD	2	1701210	CIUDADANIA E INTERCULTURALIDAD	2
			1702226	CIUDADANIA E INTERCULTURALIDAD	2
2502233	MACROECONOMÍA	5	0002221	ADMINISTRACION ECONOMICA 2	4
			0603233	ADMINISTRACION ECONOMICA II	4
			1002218	MACROECONOMIA	4
			1702229	MACROECONOMIA	4
			8503127	MACROECONOMIA	3
			9702218	ADMINISTRACION ECONOMICA 2	4
2503135	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	4	0604244	GESTION DE PROMOCION EMPRESARIAL	3
			1004239	GESTION DE PYMES	5
			1705165	INVESTIGACION DE DE MERCADO PARA PYMES	3
2503136	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I	4	0004140	ADMINISTRACION FINANCIERA 1	4
			0604141	ADMINISTRACION FINANCIERA I	4
			1004133	ADMINISTRACION FINANCIERA I	4
			1703137	ADMINISTRACION FINANCIERA I	4
			8504244	ADMINISTRACION FINANCIERA 1	4
			9704134	ADMINISTRACION FINANCIERA 1	4
2503137	SUPPLY CHAIN MANAGEMENT I	4	0002116	LOGISTICA 1	3
			0602118	LOGISTICA I	3
			1004131	LOGISTICA I	4
			1703136	LOGISTICA I	4



Firmado digitalmente por:
 LUNA CARPIO Juan FAU
 20163646499 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 07/05/2026 13:23:47-0500



Firmado digitalmente por:
 DELGADO LUJAN Juan Carlos
 FAU 20163646499 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 07/05/2026 11:56:25-0500

Dr. Hugo José Rojas Flores
RECTOR DE LA UNSA

Dr. Juan Luna Carpio
DECANO DE LA FACULTAD

Dr. Juan Carlos Delgado Lujan
DIRECTOR DE ESCUELA

Cod.Base	Asig. Base	Creds.	Cod.Equi.	Asignatura Equivalente	Creds.
2503138	RECURSOS HUMANOS	4	0003236	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS 1	5
			0604138	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS I	5
			1003125	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS I	5
			1704148	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS I	5
			9303124	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	3
			9603022	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	6
			9703123	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS 1	4
2503242	ADMINISTRACIÓ"N FINANCIERA II	4	0004246	ADMINISTRACION FINANCIERA 2	4
			0604247	ADMINISTRACION FINANCIERA II	4
			1004238	ADMINISTRACION FINANCIERA II	4
			1703243	ADMINISTRACION FINANCIERA II	4
			8505150	ADMINISTRACION FINANCIERA 2	4
			9303229	ADMINISTRACION FINANCIERA	4
			9304133	ADMINISTRACION FINANCIERA 2	5
			9603023	ADMINISTRACION FINANCIERA	6
			9704239	ADMINISTRACION FINANCIERA 2	4
2503243	SUPPLY CHAIN MANAGEMENT II	4	0004139	ADMINISTRACION DE PRODUCCION 1	3
			0604140	ADMINISTRACION DE PRODUCCION I	3
			1003122	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION I	4
			1704149	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION I	4
			8504243	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION 1	4
			9303022	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION	5
			9603024	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION	6
			9703124	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION 1	4
2503244	LEGISLACIÓ"N LABORAL	4	0004142	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS 2	5
			0604245	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS II	5
			1003230	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS II	5
			1704254	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS II	5
			9703228	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS 2	4
2503245	ADMINISTRACIÓ"N TRIBUTARIA	4	0003234	ADMINISTRACION TRIBUTARIA	3
			0603232	ADMINISTRACION TRIBUTARIA	3
			1003228	ADMINISTRACION TRIBUTARIA	4
			9302219	ADMINISTRACION TRIBUTARIA	3
			9605248	ADMINISTRACION TRIBUTARIA	3
			2504148	TALLER DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓ"N I	2
2504150	FINANZAS INTERNACIONALES Y MERCADO DE CAPITALES	4	0604248	MERCADO DE CAPITALES	3
			1704259	MERCADO DE CAPITALES (E)	3
2504151	SUPPLY CHAIN MANAGEMENT III	4	0602224	LOGISTICA II	3
			1004236	LOGISTICA II	4
			1703242	LOGISTICA II	4
2504152	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	4	1703241	DESARROLLO Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	3
2504153	GERENCIA DE ESTADO	3	0005153	GERENCIA DE ESTADO	5
			0605150	GERENCIA DE ESTADO	5
			1005145	GERENCIA DE ESTADO	4
			1705162	GERENCIA DE ESTADO	4
2504154	INGLES I	3	1704257	INGLES I	2
2504255	TALLER DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓ"N II	3	1005249	TESIS EN ADMINISTRACION	4
			1705270	OPCION DE GRADO II	3
2504256	AUDITORIA DE GESTIÓ"N	3	1005246	AUDITORIA ADMINISTRATIVA II	5
			1705267	AUDITORIA ADMINISTRATIVA II	3
			8505254	AUDITORIA ADMINISTRATIVA 2	3
			9304136	AUDITORIA ADMINISTRATIVA 2	4



Firmado digitalmente por:
LUNA CARPIO Juan FAU
20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 13:23:47-0500



Firmado digitalmente por:
DELGADO LUJAN Juan Carlos FAU 20163646499 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 11:56:25-0500

Dr. Hugo José Rojas Flores
RECTOR DE LA UNSA

Dr. Juan Luna Carpio
DECANO DE LA FACULTAD

Dr. Juan Carlos Delgado Lujan
DIRECTOR DE ESCUELA

Cod.Base	Asig. Base	Creds.	Cod.Equi.	Asignatura Equivalente	Creds.
2504257	COMERCIO EXTERIOR	3	9705250	AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y DE GESTION 2	3
			1004135	NEGOCIOS INTERNACIONALES	5
			1704258	NEGOCIOS INTERNACIONALES (E)	4
			9305247	NEGOCIOS INTERNACIONALES	4
			9605247	NEGOCIOS INTERNACIONALES	3
2504258	ÉTICA GENERAL Y DEONTOLOGÍA	2	1705161 1705273	ÉTICA GENERAL Y PROFESIONAL ÉTICA GENERAL Y PROFESIONAL	2 2
2504259	GESTIÓN REGIONAL Y MUNICIPAL	3	0005259	GESTION MUNICIPAL Y REGIONAL	5
			0605256	GESTION MUNICIPAL Y REGIONAL	5
			1005250	GESTION MUNICIPAL Y REGIONAL	4
			1705268	GERENCIA MUNICIPAL Y REGIONAL	4
2505165	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES I	4	0005152	GESTION DE RIESGOS	3
			0605154	GESTION DE RIESGOS	3
			1705166	PRACTICAS PRE PROFESIONALES I	4
2505166	TALLER DE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO	3	0002219	CREATIVIDAD Y ESPIRITU EMPRESARIAL	3
			0501210	CREATIVIDAD Y ESPIRITU EMPRESARIAL	4
			0601211	CREATIVIDAD Y ESPIRITU EMPRESARIAL	4
			1002216	CREATIVIDAD E INNOVACION	4
			1702228	CREATIVIDAD E INNOVACION EMPRESARIAL	3
2505168	SIMULADOR DE GERENCIA ESTRATÉGICA (E)	3	0004243	GERENCIA ESTRATEGICA	5
			0604243	GERENCIA ESTRATEGICA	3
			1005144	GERENCIA ESTRATEGICA	4
			9705251	GERENCIA ESTRATEGICA	3
2505269	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	4	1005249	TESIS EN ADMINISTRACION	4
			1705270 1705274	OPCION DE GRADO II TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	3 3
			9705146	TALLER DE TESIS	6
			1705269	PRACTICAS PRE PROFESIONALES II	3
2505273	DIRECCION DE PROYECTOS	3	0005255	EVALUACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS	3
			0605257	EVALUACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS	3
			1005247	EVALUACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS	4
			1704252	EVALUACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS	4



Firmado digitalmente por:
LUNA CARPIO Juan FAU
20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 13:23:47-0500




Firmado digitalmente por:
DELGADO LUJAN Juan Carlos
FAU 20163646499 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 11:56:25-0500

Dr. Hugo José Rojas Flores
RECTOR DE LA UNSA

Dr. Juan Luna Carpio
DECANO DE LA FACULTAD

Dr. Juan Carlos Delgado Lujan
DIRECTOR DE ESCUELA

10. Resolución de creación del Programa Profesional



Universidad Nacional de San Agustín
Casilla 23

RESOLUCION DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA Nro. 002-2008.

Arequipa, 2008 marzo 24.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 20-2006-CAP, la Comisión de Asuntos Pedagógicos de Consejo Universitario y con Oficio N° 740-2006-FEC/UNSA, la Comisión de Consejo Universitario nombrada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 562-2006, se pronuncian favorablemente por el desdoblamiento de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas y proponen la creación de las Escuelas Profesionales en el área de Contabilidad y Administración.



Que, en sesión ordinaria de Consejo Universitario de fecha 29 de diciembre del 2006, se aprobó la propuesta del desdoblamiento de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, lo que conlleva la creación de las Facultades con sus respectivas Escuelas Profesionales y se dispone pase a la Asamblea Universitaria para la creación de las Facultades y Escuelas Profesionales.

Que, la Ley Universitaria 23733 en su Artículo 29, inciso e) establece que es atribución de la Asamblea Universitaria, acordar la creación, fusión supresión de Facultades, Escuelas Institutos y Escuelas o Secciones de Postgrado.

Que, el artículo 74, inciso g) del Estatuto de la UNSA establece que es función de la Asamblea Universitaria, aprobar la creación, fusión, reorganización y supresión de Facultades, Escuelas, Escuela y Unidades de Postgrado y Segunda Especialización, Institutos, Centros de Proyección Social y de Producción de Bienes o servicios, Departamentos Académicos y otros a propuesta del Consejo Universitario


Que, en sesión ordinaria de Asamblea Universitaria del 11 de enero del 2007, se acordó aprobar la supresión de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas y en consecuencia se crean: a) FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS, la misma que estará integrada por las Escuelas Profesionales: 1) Escuela Profesional de Contabilidad; y 2) Escuela Profesional de Finanzas y Auditoría; y b) FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, constituida por las Escuelas Profesionales: 1) Escuela Profesional de Administración, 2) Escuela Profesional de Marketing y 3) Escuela Profesional de Banca y Seguros.

Por estos considerandos, de conformidad con lo acordado en sesión ordinaria de Asamblea Universitaria del 11 de enero del 2007, con las atribuciones que la Ley Universitaria 23733 y el Estatuto de la UNSA, confieren a la Asamblea Universitaria.





SE RESUELVE:

1. Aprobar la supresión de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas.
2. Como consecuencia de la supresión, se aprueba la creación de las siguientes Facultades:
 - a) FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS, integrada por las: 1) Escuela Profesional de Contabilidad; y 2) Escuela Profesional de Finanzas y Auditoría.



Dr. Rafael Sánchez
Universidad Nacional de San Agustín



Mg. Luis Alberto Miranda Vargas
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BANCA Y SEGUROS

Santa Catalina 117 - Arequipa, Perú - Teléfax: (054) 237808 - E mail: sanagustin@unsa.edu.pe



Firmado digitalmente por:
LUNA CARPIO Juan FAU
20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 13:23:47-0500



Firmado digitalmente por:
DELGADO LUJAN Juan Carlos
FAU 20163646499 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 11:56:25-0500

Dr. Hugo José Rojas Flores
RECTOR DE LA UNSA

Dr. Juan Luna Carpio
DECANO DE LA FACULTAD

Dr. Juan Carlos Delgado Lujan
DIRECTOR DE ESCUELA



- b) FACULTAD DE ADMINISTRACION, constituida por las: 1) Escuela Profesional de Administración; 2) Escuela Profesional de Marketing; y 3) Escuela Profesional de Banca y Seguros.
3. Establecer que el funcionamiento de las Facultades creadas será en el año 2008, inmediatamente después de elegidos sus órganos de gobierno; asimismo, el Consejo Universitario convocará el respectivo Concurso de Admisión para la selección de estudiantes.
4. El Decano, los Directores de las Escuelas Profesionales, los Jefes de los Departamentos Académicos, el Director de la Unidad de Postgrado, el Director de las Segundas Especialidades, los Coordinadores de los Programas de Complementación Académica y responsables de los demás órganos ejecutivos de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas suprimida, continuarán en el ejercicio de sus funciones y cargos hasta la elección de los órganos de gobierno de las Facultades que han sido creadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. LEONCIO VALDIVIA TORRES
SECRETARIO GENERAL

Dr. ROLANDO CORNEJO CUERVO
RECTOR

c.c. VRAC, VRAD, OUPE, OUPL, CEU, OUA, FACULTADES, OAI, ARCHIVO, OJ/tem.

Mg. Luis Alberto Miranda Vargas
Director de la Escuela Profesional de Banca y Seguros

Dr. Roberto Sánchez
Universidad Nacional de San Agustín



Firmado digitalmente por:
LUNA CARPIO Juan FAU
20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 13:23:47-0500



Firmado digitalmente por:
DELGADO LUJAN Juan Carlos
FAU 20163646499 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 11:56:25-0500

Dr. Hugo José Rojas Flores
RECTOR DE LA UNSA

Dr. Juan Luna Carpio
DECANO DE LA FACULTAD

Dr. Juan Carlos Delgado Lujan
DIRECTOR DE ESCUELA

11. Resolución de aprobación por el Consejo Universitario Plan de Estudios 2025



SECRETARÍA
GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0086-2025

Arequipa, 17 de febrero de 2025.

VISTO el Oficio N° 0095-2023-VR.AC. del Vicerrectorado Académico, mediante el cual, en atención al Oficio N° 0102-2024-UNSA-DSA de la Dirección de Servicios Académicos, remite los Nuevos Planes de Estudios, revisados por la Comisión Especial de Asesoría Académica y la Dirección de Servicios Académicos; y, aprobados por los Consejo de Facultades.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, según el artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, concordante con el artículo 8° del Estatuto de la UNSA, referente a la autonomía universitaria establece: "(...) La Universidad se rige con la autonomía inherente a las Universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 **Normativo**, implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (Estatuto y Reglamentos) destinadas a regular la institucionalidad universitaria. 8.2 **De gobierno**, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo. 8.3 **Académico**, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los **planes de estudios**, programas de investigación, formas de ingreso y de egreso de la institución y otros aspectos académicos. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria (...)." (resaltado propio).

Que, la misión institucional de nuestra Universidad es: "Formar profesionales competentes y éticos, con capacidad para la investigación e innovación generando conocimiento científico, tecnológico y humanístico, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país."

Que, asimismo, el numeral 5 del artículo 151 de nuestro Estatuto Universitario vigente, señala como atribuciones del Consejo Universitario: "(...) **Aprobar los planes de estudios (...)**".

Que, mediante **Resolución de Consejo Universitario N° 0408-2023**, del 01 de setiembre de 2023, se resolvió: "APROBAR el REGLAMENTO - ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, el mismo que cuenta con (XII) capítulos y (38) artículos y forma parte integrante de la presente Resolución.". El mismo que posteriormente fue modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 0549-2024, del 02 de diciembre de 2024.

Que, a su vez, con **Resolución de Consejo Universitario N° 0408-2024**, del 18 de setiembre de 2024, se resolvió: "1. APROBAR el PLAN DE ESTUDIOS GENERALES 2025 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, que forma parte integrante

Santa Catalina 117 Cercado, Arequipa, Perú - Teléfono: (51 54) 224903. E-mail: secgen@unsa.edu.pe



Firmado digitalmente por:
LUNA CARPIO Juan FAU
20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 13:23:47-0500



Firmado digitalmente por:
DELGADO LUJAN Juan Carlos
FAU 20163646499 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 11:56:25-0500

Dr. Hugo José Rojas Flores
RECTOR DE LA UNSA

Dr. Juan Luna Carpio
DECANO DE LA FACULTAD

Dr. Juan Carlos Delgado Lujan
DIRECTOR DE ESCUELA

R.C.U. N° 0086-2025

17/02/2025

de la presente resolución. (...); modificado posteriormente con Resolución de Consejo Universitario N° 0534-2024, del 27 de noviembre de 2024.

Que, mediante el documento del visto, el Vicerrectorado Académico, en atención al Oficio N° 0102-2024-UNSA-DSA de la Dirección de Servicios Académicos, remite los **Nuevos Planes de Estudios**, revisados por la Comisión Especial de Asesoría Académica y la Dirección de Servicios Académicos; y, aprobados por los Consejos de Facultades, respectivamente; para lo cual adjunta:

- Cuadro Resumen de la Evaluación de los Planes de Estudios de las Facultades, Escuelas y Programas. (formato Word).
- Ficha de Evaluación de los Planes de Estudios. (formato Excel).
- Resultados de la Evaluación de los planes de estudio y resoluciones de aprobación por los Consejos de Facultad: (https://drive.google.com/drive/folders/1wNDu9a8idVupnILxurYx_8w97PHEE6s).
- 56 Planes de Estudio de Facultades (formato PDF).

Al respecto, mediante el referido Oficio N° 0102-2024-UNSA-DSA, la Dirección de Servicios Académicos, hace llegar además las siguientes observaciones:

- Cinco (5) Escuelas Profesionales no presentan prácticas preprofesionales: Ing. Metalúrgica, Ing. Química, Ing. de Industria Alimentaria, Ing. Ambiental e Ing. de Materiales.
- La Escuela de Filosofía no presentó actas de participación de los miembros de la comunidad universitaria, aunque fue aprobado por el Consejo de Facultad. En ese sentido, la Dirección de Escuela solicitó el aplazamiento de la aprobación hasta el mes de marzo.
- El Plan de la Escuela Profesional de Ing. de Minas no fue aprobado por el Consejo de Facultad; por lo cual esta Escuela continuará en el año 2025 con el Plan 2017.

Que, por su parte, el **Consejo Universitario en su sesión del 06 de febrero de 2025**, acordó: **1)** Aprobar los Nuevos Planes de Estudios de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aprobados por los Consejos de Facultad, revisados por la Comisión Especial de Asesoría Académica y por la Dirección de Servicios Académicos, respectivamente, y remitidos por el Vicerrectorado Académico, mediante Oficio N° 0095-2025-VR.AC, que formaran parte integrante de la resolución a emitirse; y **2)** Derogar todas las disposiciones administrativas que se opongan al presente acuerdo.

Por estas consideraciones, estando a lo acordado y conforme a las atribuciones conferidas al Consejo Universitario por la Ley Universitaria N° 30220,

SE RESUELVE:

- 1. APROBAR** los Nuevos Planes de Estudios de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aprobados por los Consejos de Facultad, revisados por la Comisión Especial de Asesoría Académica y por la Dirección de Servicios Académicos, respectivamente, y remitidos por el Vicerrectorado Académico, mediante Oficio N° 0095-2025-VR.AC; que forman parte integrante de la presente resolución.
- 2. DEROGAR** todas las disposiciones administrativas que se opongan a la presente resolución.



Firmado digitalmente por:
LUNA CARPIO Juan FAU
20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 13:23:47-0500



Firmado digitalmente por:
DELGADO LUJAN Juan Carlos
FAU 20163646499 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 11:56:25-0500

Dr. Hugo José Rojas Flores
RECTOR DE LA UNSA

Dr. Juan Luna Carpio
DECANO DE LA FACULTAD

Dr. Juan Carlos Delgado Lujan
DIRECTOR DE ESCUELA

3. **ENCARGAR** a la **Oficina de Tecnologías de la Información**, en coordinación con la **Oficina de Comunicación e Imagen Institucional**, la publicación de la presente Resolución y de los Nuevos Planes de Estudios de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en el Portal Web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
SECRETARIA GENERAL



DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR

C.c.: VR.AC., DSA (DUFÁ), OTI (OUIS), OCII (OUII), Facultades, Escuelas Profesionales, Departamentos Académicos y Archivo (expediente).
Exp N° 1004911-2025
/mjvm

Santa Catalina 117 Cercado, Arequipa, Perú - Teléfono: (51 54) 224903. E-mail: secgen@unsa.edu.pe



Firmado digitalmente por:
LUNA CARPIO Juan FAU
20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 13:23:47-0500

Dr. Hugo José Rojas Flores
RECTOR DE LA UNSA

Dr. Juan Luna Carpio
DECANO DE LA FACULTAD



Firmado digitalmente por:
DELGADO LUJAN Juan Carlos
FAU 20163646499 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2026 11:56:25-0500

Dr. Juan Carlos Delgado Lujan
DIRECTOR DE ESCUELA